

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: **Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco (TEST)**

Mes: **Marzo 2024**

1. NOTAS DE DESGLOSE

1.1. Bancos / Tesorería.

El efectivo en bancos e inversiones en valores se encuentra representado por depósitos bancarios en las siguientes cuentas:

INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA CONTABLE			NÚMERO DE CUENTA	USO DE LA CUENTA	SALDO	
Banorte S.A.	1112	1	1	Banorte Ingresos por el Cobro de Derechos y Venta de Bienes y Servicios	412994948	Cheques	5,265,864.77
Banorte S.A.	1112	1	4	Gastos de servicios personales y gasto corriente	144262667	Cheques	1,720,679.20
Scotiabank	1112	1	11	PRODEP 2015	3808014582	Cheques	8,645.00
Banorte S.A.	1112	1	14	Recurso Federal 4 proyectos 2014	270367715	Cheques	13,594.11
Banorte S.A.	1112	1	15	COMECYT (Alma Nelli)	1169655148	Cheques	36.66
Banorte S.A.	1112	1	32	COMECYT 2023 Helen	1214840956	Cheques	13,625.30
Banorte S.A.	1112	1	33	COMECYT 2023 Cristina Arely	1215321854	Cheques	393.85
Banorte S.A.	1112	1	34	COMECYT REDES 2023 Alien	1214846930	Cheques	60,706.62
Banorte S.A.	1112	1	35	COMECYT 2023 Laura	1215547869	Cheques	1,378.87
Banorte S.A.	1112	1	36	COMECYT 2023 Alien	1215589636	Cheques	7.37
Banorte S.A.	1112	1	38	Subsidio Estatal 2024	1253353232	Cheques	1,742,785.85
Banorte S.A.	1112	1	39	Recurso Federal 2024	1251305517	Cheques	404,978.09
TOTAL							9,232,695.69

La cuenta bancaria 1169655148, se apertura derivado a que una investigadora de este Tecnológico fue beneficiada con la Convocatoria EDOMÉX-FICDTEM-2021-01, FINANCIAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN DE MUJERES CIENTÍFICAS, a la fecha ya se ejercicio todo el recurso, se está en espera de que el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, solicite la devolución de rendimientos bancarios, para así proceder a la cancelación de la cuenta ante descrita.

La cuenta 1214846930 corresponde al Financiamiento para investigación de mujeres científicas correspondiente a la Convocatoria EDOMEX-FICDTEM-2022, de la cual esta en proceso ejercer el recurso.

Las cuentas 1214840956, 1215321854, 1215547869 y 1215589636, corresponden al Financiamiento para la investigación de mujeres científicas de la Convocatoria EDOMEX-FICDTEM-2022, los cuales están en proceso de ejercer el recurso.

El recurso 2024 de Ingresos propios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal se recibe en las siguientes cuentas bancarias respectivamente: 412994948, 1253353232 y 1251305517.

Los diferentes gastos que realiza el Tecnológico son pagados con la cuenta bancaria 144262667.

1.2. Cuentas por Cobrar y Deudores Diversos.

TEST TIANGUISTENCO														TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO TEST Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2024													
Nombre del deudor	Número de cheque o transferencia bancaria	Fecha de cheque o transferencia bancaria	Póliza contable		Concepto	Antigüedad					Saldo total por cobrar y/o reintegrar (Pesos)	Comentarios	Recursos														
			Número de póliza	Fecha de póliza		Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días			Recurso Federal	Recurso Estatal													
Sergio Reyna Saenz	T	09/02/2024	E-11	17/02/2024	GASTOS A COMPROBAR		5.80				5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	16/02/2024	E-28	16/02/2024	GASTOS A COMPROBAR		5.80				5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	06/03/2024	E-28	06/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	06/03/2024	E-6	06/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	15/03/2024	E-25	15/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	15/03/2024	E-26	15/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Sergio Reyna Saenz	T	20/03/2024	E-32	20/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Araceli Vargas Gómez	T	13/03/2024	E-30	13/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	5.80					5.80				X												
Araceli Vargas Gómez	T	20/03/2024	E-31	20/03/2024	GASTOS A COMPROBAR	371.00					371.00				X												
						40.00	11.80	0.80	0.80	0.80	417.40																

Al 31 de Marzo de 2024 se tiene un saldo en la cuenta de deudores diversos la cantidad de \$417.40 (cuatrocientos diecisiete pesos 40/100 M.N.), de los cuales \$40.00 (cuarenta pesos 60/100 M.N.), están a cargo del C. Sergio Reyna Saenz, y \$376.80 (trescientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.), a cargo de la C. Araceli Vargas Gómez, ambos por gastos a comprobar.

1.3. Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Publico

Al 31 de Marzo de 2024 no se cuenta con saldo en el rubro de Construcciones en Procesos.

2. PROVEEDORES

Al 31 de Marzo de 2024 no se cuenta con saldo en el rubro de proveedores por pagar a corto plazo.

2.1. Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2024 no se cuenta con saldo en el rubro de Contratistas Por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo.

2.2. Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31-Marzo-2024
Alma Neli Hernández Arias	16,681.91
Eduardo Becerril Catzoli	10,540.00
Nava Sánchez Gabriela	268.41
Colín Gómez Alfonso	476.94
González Torres Alejandro	2,665.09
Valero Soriano Valentín	1,000.00
Hernández Michel Fernanda	1,200.00
Plata Cesar Nely	106.37
Morales Vargas Jorge	26,823.48
Sánchez Ramírez Axel	471.30
Andrade Ponce Saul	1,000.00
Sánchez Ramírez Axel	3,611.80
López López Alberto	776.56
Rodríguez Silvas Angela	41,072.65
Cabrera Ornelas Javier	6,151.95
López Aguilar Nayely	3,022.58
Camacho Ayala Josefina	1,369.29
López Benavides Celia Alejandra	32,869.26
Mejía González Virgila	2,000.00
Morales Sánchez Isaac	1,500.00
Sosa González Gregorio	1,000.00
Despacho Ramírez y Asociados, S.C.	53,650.00
Cristina Areli De León Condes	23,500.00
Helen Paola Toledo Haldin	25,500.00
Alien Blanco Flores	298,333.71
Laura Cleofas Sánchez	3,400.00
TOTAL	558,991.30

2.3 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

ISR Retenido por Sueldos y Salarios	684,658.55
TOTAL	684,658.55

3. NOTAS DE MEMORIA

**INGRESOS PRESUPUESTALES 2024
Cuentas de Orden**

Ley De Ingresos Estimada	87,751,705.00
Ley De Ingresos Por Ejecutar	65,328,373.77
Ley De Ingresos Devengada	0.00
Ley De Ingresos Recaudada	22,423,331.23
TOTAL	175,503,410.00

**EGRESOS PRESUPUESTALES 2024
Cuentas de Orden**

Presupuesto De Egresos Aprobado	87,751,705.00
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	72,957,533.88
Presupuesto De Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto De Egresos Devengado	0.00
Presupuesto De Egresos Pagado	14,794,171.12
TOTAL	175,503,410.00

3.1. Sobregiros

En el mes de Marzo se realizaron traspasos internos para cubrir los sobregiros presupuestales.

3.2. Naturaleza Jurídica

Los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se elaboraron de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima tercera edición 2024) y en relación a los predios que conforman el patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se registraron conforme a lo establecido en las Políticas de Registro de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, que a la letra dice: "Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por la unidad administrativa correspondiente al área usuaria, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad".

El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO (TEST)**, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 29 de agosto de 1997 y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran estados financieros sobre los cuales se emitirá la opinión profesional como auditores externos.

3.3. Objetivo General

"Proporcionar un servicio educativo incluyente y pertinente con altos estándares de calidad orientado a lograr la satisfacción de las y los estudiantes haciendo uso de recursos sustentables y sostenibles".

Asimismo, también tiene entre otros los siguientes objetivos de calidad:

- a) "Diversificar la oferta académica que incremente de manera gradual y permanente la matrícula del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, a través de mejorar los ambientes de aprendizaje y la gestión operativa con procesos automatizados e inteligentes en un entorno de digitalización y modernidad administrativa".
- b) "Incrementar la retención y eficiencia terminal de los estudiantes, a través del seguimiento permanente y sistemático a los índices de rendimiento escolar, asesoría y acción tutorial".
- c) "Incrementar la cobertura de estudiantes vinculados a los ecosistemas productivos mediante la práctica del ejercicio profesional y con la generación de la oferta de servicios tecnológicos integrales y de incubación de empresas de base tecnológica".



- d) "Mejorar la satisfacción de la comunidad estudiantil y grupos de interés, a través de incrementar la percepción del nivel de la calidad de los servicios educativos pertinentes e incluyentes".
- e) "Mejorar la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, a través de la implementación suficiente y pertinente de proyectos para la obtención de recursos extraordinarios"

3.4. Régimen Jurídico

El régimen jurídico que es aplicable al TEST, es el siguiente:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
- b) Ley del Impuesto Sobre la Renta
- c) Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- d) Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
- e) Ley General de Educación
- f) Ley de Educación del Estado de México
- g) Ley General del Servicio Profesional Docente
- h) Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- i) Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares
- j) Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- k) Ley Federal del Trabajo
- l) Código Fiscal de la Federación
- m) Código Financiero del Estado de México y Municipios
- n) Código Administrativo del Estado de México
- o) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

3.5. Contribuciones obligadas a pagar y/o retener

- a) Declaración Informativa Mensual de Proveedores.
- b) Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios
- c) Informativa Anual del Subsidio para el Empleo

3.6. Forma De Gobierno

La autoridad máxima del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco está a cargo del Órgano de Gobierno.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

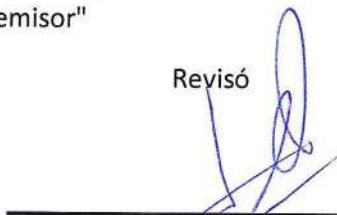
Elaboró



Araceli Vargas Gómez

Jefa del Departamento de Recurso:
Financieros

Revisó




Leobardo Perdomo Arreola
Subdirector de Administración
y Finanzas

Autorizó



L.A. Mónica González Bautista
Directora General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIRECCIÓN GENERAL